


**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN****Datos Del Expediente:**

F\_RESOLUCION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CLFA		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 2203/2017	📄 GIN111H8	03-11-2017
 2Y6C1561364Y4N33081Z		

**RESOLUCIÓN**

ASUNTO: MODIFICACION CREDITO Nº 1/22/2017 DE TRANSFERENCIA DE CREDITOS DE IGUAL AREA. PARA FIESTAS NAVIDAD

Visto el expediente nº 1/22/2017, relativo a la transferencia de crédito entre aplicaciones de gastos de la misma área correspondientes al vigente Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio 2017, y destinada a aumentar la financiación de las fiestas de Navidad en el Concejo.

Visto Informe de Intervención de fecha 6 de noviembre de 2017.

Transferencias por importe total de 7.508,99 €.

Considerando que según informe del Interventor, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del TRLRHL, aprobado por R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, los artículos 40, 41 y 42 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base 13ª de Ejecución del vigente Presupuesto General.

**RESUELVO**

Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 1/22/2017, cuyo detalle es el siguiente:

<b><u>APLICACIONES BAJA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
1501-336-227.99.37	Asistencia técnica en patrimonio histórico y turístico	7.508,99 €
	<b>TOTAL</b>	<b>7.508,99 €</b>

A las aplicaciones:

<b><u>APLICACIONES ALTA</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0303-338-226.99.05	Festejos Populares	7.508,99 €
	<b>TOTAL</b>	<b>7.508,99 €</b>

El total de créditos es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin más trámites, por lo que se procederá por el Servicio de Intervención a introducir la modificación de créditos aprobada en la contabilidad con efectos inmediatos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

F\_FIRMA\_3

F\_FIRMA\_1